

TRABAJO SOCIAL

Trabajo social

ISSN: 0123-4986

ISSN: 2256-5493

Universidad Nacional de Colombia

Banda Gallego, Trinidad

Las instituciones formativas del Trabajo Social en España*

Trabajo social, núm. 19, 2017, Julio-Diciembre, pp. 137-157

Universidad Nacional de Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=684471945009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Las instituciones formativas del Trabajo Social en España*

Trinidad Banda Gallego**

Profesora del Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud pública
Universidad de Huelva, España

Resumen

En este artículo hacemos un recorrido histórico por la creación y evolución de los estudios de Trabajo Social y de las escuelas donde se impartían, instituciones que fueron creadas por la Iglesia y otros organismos afines al régimen franquista. Haremos una breve incursión en el contexto de la España de la época en que tuvieron lugar los acontecimientos que se relatan. Veremos la importancia y trascendencia social que adquieren los estudios de Trabajo Social a partir de su reconocimiento oficial, así como su posterior inserción en el contexto universitario. Finalizamos con unas breves notas sobre la adaptación de los estudios al Espacio Europeo de Educación Superior.

Palabras clave: creación de las escuelas de Trabajo Social, escuelas de asistencia social, formación, nivel universitario, reconocimiento oficial, Trabajo Social.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Banda G., Trinidad. 2017. "Las instituciones formativas del Trabajo Social en España". *Trabajo Social* 19: 137-157. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 5 de abril del 2016. **Aprobado:** 17 de agosto del 2016.

* Este artículo es la síntesis de uno de los capítulos de la tesis doctoral para el programa Globalización, Multiculturalismo y Exclusión Social, titulada *Origen y desarrollo de la configuración institucional de la Facultad de Trabajo Social de Huelva*, defendida en junio de 2015 en la Universidad de Huelva.

** trinidad@uhu.es

Spanish Educational Institutions Specialized in Social Work

Abstract

The article presents a historical overview of the establishment and evolution of Social Work studies in Spain, as well as of the schools specializing in those studies. These institutions were created by the Church and other organizations that supported the Franco regime. To that effect, the paper also provides a brief context of Spain during that period. The article also discusses the importance and impact of Social Work studies once they were officially recognized and later included at the university level. Finally, the paper offers a few reflections on the adaptation of those studies to the European Higher Education Area.

Keywords: education, establishment of Social Work studies, official recognition, social assistance schools, Social Work, university level.

As instituições formativas do Serviço Social na Espanha

Resumo

Neste artigo, fazemos um percorrido histórico pela criação e pela evolução dos estudos de Serviço Social e das escolas onde eram ministrados, instituições que foram criadas pela Igreja e por outros organismos afins ao regime franquista. Faremos uma breve incursão no contexto da Espanha da época na qual aconteceram fatos que são relatados. Veremos a importância e a transcendência social que os estudos de Serviço Social adquirem a partir de seu reconhecimento oficial, bem como sua posterior inserção no contexto universitário. Finalizamos com umas breves anotações sobre a adaptação dos estudos ao Espaço Europeu de Ensino Superior.

Palavras-chave: criação das escolas de Serviço Social, escolas de assistência social, formação, nível universitário, reconhecimento oficial, Serviço Social.

Introducción

Tratar las instituciones formativas del Trabajo Social, su creación y desarrollo, requiere abordar simultáneamente el proceso de profesionalización del mismo. Como iremos viendo, ambos procesos no se pueden entender de forma independiente, dadas las implicaciones que para uno y otro tiene lo que ocurre en cada uno de ellos. Coincidimos con Santos (2012, 38) en que para comprender el Trabajo Social español es imprescindible conocer el nacimiento y desarrollo de las instituciones donde este se imparte: las escuelas, actualmente facultades.

La creación de estos centros de enseñanza posibilitó que el Trabajo Social se dotara de una herramienta para la formación de un personal cualificado asegurando así su desarrollo teórico y metodológico.

El Trabajo Social ha nacido y se ha configurado a través de un largo proceso de crecimiento, tanto desde el punto de vista profesional como disciplinar que, como una ola, ha tenido sus momentos álgidos de avance y sus momentos de retroceso; no siempre el trabajo de las personas que estaban involucradas en su desempeño ha dado sus frutos de forma rápida, sino que se tuvo que esperar, incluso años, para que muchas de sus reivindicaciones se hicieran realidad.

En España, la vinculación del Trabajo Social en sus inicios con el catolicismo es patente, aunque ello cambiaría con el transcurso del tiempo, de hecho, fue la Iglesia católica la que fomentó fundamentalmente el desarrollo de las instituciones para la formación de las primeras asistentes sociales. Las personas vinculadas a la Iglesia sentían que, para mejorar las actividades que en su nombre se desarrollaban, era necesario contar con personas que hubieran adquirido una formación en centros especialmente destinados a ello. De esta forma se garantizaba, en cierta medida, una mejor administración de la beneficencia pública y privada, tal y como se venía haciendo en gran parte de Europa y los Estados Unidos (Molina 1994, 52).

El camino recorrido desde sus inicios hasta la actualidad ha sido muy notable. Los esfuerzos que se han realizado desde variados frentes han demostrado que el Trabajo Social tiene capacidad de crecimiento y que, potencialmente, está preparado para dar respuestas a los nuevos desafíos que plantea la sociedad.

Pero también, a lo largo del tiempo, ha mostrado sus debilidades, lo que le falta por recorrer en una sociedad que se transforma, que genera nuevas demandas y en la que están institucionalizadas otras profesiones que comparten áreas de actuación y que retan al Trabajo Social a abrir sus espacios, sin renunciar a los ámbitos y funciones que le son propias (Gómez 2010, 91).

Antes de adentrarnos en el proceso de creación de escuelas de Trabajo Social, creemos importante establecer un breve recorrido por el panorama español en relación a la situación política, económica y social, para mostrar el contexto donde tuvo lugar ese proceso. Lo haremos en dos períodos: uno, hasta la transición democrática y otro, a partir de la transición democrática.

Contexto nacional

Hasta la transición democrática

Una vez acabada la guerra civil española y hasta finales de los años cincuenta, el gobierno franquista realizó una política de autarquía, con una radical sustitución de importaciones y una sistemática reducción de la interrelación en el mercado mundial en todos los ámbitos. A juicio de García de Cortázar y González (1994, 598), el concepto de autarquía no era nuevo, pero se convirtió en el modelo económico del franquismo desde que finalizó la guerra. España era un país eminentemente agrario con una industria incapaz de competir en el mercado internacional debido, sobre todo, a que de esta política autárquica se beneficiaron un gran número de pequeños capitalistas que, gracias a créditos blandos, producían los bienes más imprescindibles para el mercado nacional (Bernecker 1999, 290).

Las consecuencias de esta política fueron, entre otras, un generalizado descenso del nivel de vida, un aumento continuado del desempleo, grandes inversiones completamente erradas, estancamiento de la investigación y el desarrollo y un debilitamiento de la moral económica debido a los privilegios, la especulación y los efectos del mercado negro.

La remodelación del Gobierno en 1957 marcó el comienzo de un cambio radical en el rumbo de la política económica y una nueva base de legitimidad para el régimen autoritario. Fueron los hombres del

Opus Dei los que controlarían las palancas del poder durante el decenio siguiente. Eran tecnócratas, partidarios de una profunda modernización de la anticuada estructura económica, con una clase empresarial autónoma pero apoyada por el Estado, que abogaba por un acercamiento de España a Europa y, especialmente, a su mercado común. Se guian por la eficacia, la competencia, la productividad, y primaba claramente el crecimiento económico en perjuicio del progreso social.

A partir de la década de los sesenta España inicia un proceso de contactos con el exterior, saliendo así, poco a poco, del aislamiento internacional. Hay una apertura al establecimiento de relaciones diplomáticas con otros países y se firman convenios y tratados con la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) y con el FMI (Fondo Monetario Internacional).

Los tecnócratas del Opus Dei llegan a algunos ministerios y con su imponente ambivalencia, integristas en lo religioso y europeizantes en lo económico (García de Cortázar y González 1994, 607), confeccionan el I Plan de Estabilización Económica (1959)¹, con lo que subió el PIB, lo que era condición indispensable para que España se integrara plenamente en los dos organismos internacionales citados con anterioridad, con lo que se restablece el equilibrio de la economía española. Se firmaron varios convenios de emigración, con lo cual se fomentó que un “ejército de reserva” de desempleados emigrara a distintos países europeos, gracias también a la fase expansiva de la economía europea. Según García de Cortázar y González, un millón de trabajadores emigraron, entre 1960 y 1970, a través de los conductos legales a Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza. Las divisas procedentes de las transferencias de los emigrantes y la llegada del turismo mejoraron sustancialmente la balanza de pagos.

¹ Suponía una devaluación de la peseta, la caída de la producción provocó numerosos despidos, redujo el gasto público, congeló los salarios, aumentó los incentivos a las inversiones extranjeras en la propiedad de las empresas españolas hasta en un 50% de su valor accionario. Estas medidas, en principio, resultaron negativas para la población, sobre todo para los obreros y los pequeños empresarios, ya que se redujo el consumo, se congelaron los salarios y la inversión, aumentó el desempleo, pero, a la vuelta de dos años, se notaron los efectos positivos del Plan y se relanzó la economía, lo que produjo una rápida y espectacular modernización del país en la década de los sesenta.

Para España había empezado el “milagro económico”, la etapa del desarrollismo. Según Tusell (2005, 197) los grandes motores del desarrollo fueron tres: las *inversiones extranjeras*, atraídas por la existencia de una mano de obra barata y un mercado en expansión; *el turismo*, que más que a una industrialización contribuyó a crear una tercerización de la sociedad española; y la *emigración de mano de obra*, que provocó una capitalización y una mejora de la formación profesional e incluso provocó un incremento de los salarios en el medio rural.

Pero esta etapa del desarrollismo tuvo su reverso. Un permanente incremento de la población empleada en la industria y en el sector servicios, y un descenso del número de personas activas en la agricultura, lo que dio lugar a un proceso migratorio de los trabajadores del campo a los centros industriales que estaban emergiendo. La primera consecuencia de este exodo masivo de mano de obra agraria fue la mecanización de la agricultura, que contribuyó posteriormente a nuevas oleadas de emigración.

En el transcurso de la época del desarrollismo que facilitó el tránsito de un país agrario a uno industrial, la demografía española adoptaba, de forma cada vez más evidente, los rasgos de las naciones industrializadas: aumenta la esperanza de vida, desciende la tasa de natalidad y se incrementa la tasa de personas mayores.

Estas migraciones produjeron no pocos desequilibrios en el nivel de desarrollo de las provincias y las regiones, ya que se produjo una densa concentración de la población española en pocas provincias y, en consecuencia, un alto nivel de urbanización.

Así, según García de Cortázar y González (1994, 602), el problema de la vivienda, crónico en las zonas industrializadas, no sería abordado con energía por el Gobierno hasta fechas tardías, al no tener un ministerio especializado hasta 1957. Muchas empresas debieron renovar tradiciones anteriores y promocionar la construcción de barriadas obreras y casas baratas en las que alojar a los trabajadores con algún decoro. Así y todo, el chabolismo² formó parte durante largos años del paisaje urbano de los cinturones industriales de las grandes ciudades.

² Gran cantidad de construcciones rústicas ubicadas en zonas suburbanas.

Este desarrollo económico no solo fue cuantitativo, hubo también cambios cualitativos, que fueron importantes desde el punto de vista social y demográfico. Hubo una mayor permeabilidad tanto de las personas como de las ideas. La inquietud espiritual y material se manifestó en primer lugar entre los estudiantes, que reclamaban reformas universitarias y sociales, y los obreros, que creaban sindicatos ilegales. Los nacionalistas catalanes y vascos se rebelaban contra el centralismo castellano, la Iglesia de base se distanciaba cada vez más del régimen. Grupos de católicos rompen con una Iglesia percibida como la mejor aliada del régimen y se preparan para la denuncia de los atentados contra la libertad. Los periodistas fueron perdiendo el miedo a escribir sobre la oposición, los intelectuales protestaban contra la tortura. Todas estas manifestaciones eran una forma de mostrar el descontento desde el interior del país, donde la emergencia de una conciencia crítica con el régimen estaba haciendo grandes progresos.

Según manifiesta Guijarro *et ál.* (1968, 18-20) cuatro son los grandes grupos de problemas que suelen describir los sociólogos: problemas de subsistencia, problemas de anomia social, problemas de inadaptación social y problemas de integración social, que están en íntima relación con los resultados de los planes de desarrollo sobre las transformaciones sociales en marcha. A modo de síntesis se pueden observar en los siguientes puntos: aceleración del proceso de industrialización (nuevas formas de vida en cuanto a horarios, relaciones laborales, etc.); aceleración del proceso de urbanización (elevada concentración de población, relaciones humanas cada vez más funcionales, una vida familiar diferente de la tradicional); aceleración e intensificación de las migraciones (envejecimiento de la población del medio rural, concentración de población urbana, intensificación de los contactos sociales con otras culturas como resultado del desarrollo del turismo, del veraneo, de los medios de comunicación social, etc.); y, por último, una rápida circulación de ideas y la necesaria aceptación de unas formas de vida como expresión del progreso: publicidad y propaganda, televisión, radio, etc. (1968, 90).

También durante los años sesenta surgen movimientos de oposición al régimen muy activos, que

procedían desde distintos frentes: oposición obrera con amplios movimientos huelguísticos³; protestas de estudiantes y profesores universitarios que exigían libertad democrática; un sector de la Iglesia que tras el Concilio Vaticano II y las Encíclicas de Juan XXIII, defensoras de los Derechos Humanos, recuperan planteamientos de reformismo católico y radicalización de posturas acerca de la justicia social, lo que supuso una liberación para los católicos progresistas⁴. Muchos sacerdotes (clero vasco, curas obreros) y asociaciones católicas, militaron en la oposición, especialmente en los partidos políticos ilegales, PCE, PSOE, PSP de Tierno Galván, PTE, ORC, partidos nacionalistas históricos como ERC y PNV, que se revitalizaron, y aparecen dos nuevos: Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y Libertad (ETA), que surge de una escisión del PNV en 1959, que actuó como banda terrorista desde 1967, y Convergencia Democrática de Cataluña, regiones sobre las que el franquismo había ejercido una dura represión.

Como conclusión, podemos decir que se produjeron cambios profundos en la mentalidad, con una mayor permeabilidad de ideas, favorecida por los contactos que se inician con el exterior, dando lugar a una fuerte revisión de los postulados franquistas y una mayor conciencia del movimiento democrático. La juventud española empezó a tener una concepción del mundo más abierta y tolerante que la tradicional, y comenzó a buscar su inspiración cultural en Europa. El sistema de valores, posturas ante el divorcio, la sexualidad,

³ En los conflictos laborales se observa un cierto cambio; si antes de 1966, momento de auge económico, se reivindicaban básicamente mejoras económicas y sociales, a partir de esa fecha, años de recesión económica, muchas huelgas se proclaman por motivos de solidaridad o razones sociopolíticas (Bernecker 1999, 309).

⁴ Los sacerdotes jóvenes, especialmente, se posicionaron contra la jerarquía eclesiástica y exigieron la ruptura con un régimen que sometía a la población a fuertes restricciones políticas y culturales, se pusieron entonces al frente de los deseos de cambio de sus parroquianos. Claros exponentes de esta línea aperturista y progresista fueron las Juventudes Obreras Católicas (JOC), creada en 1926, y las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC), creada en 1946 con la finalidad de sentar las bases de futuras organizaciones obreras, porque se pensaba que el franquismo podía tener una vida más o menos larga pero limitada (Moreno y Sarasá 1993, 42-43). Otro exponente de esta tendencia aperturista es la Acción Social de Cáritas que pasa de un mero trabajo asistencial al compromiso con el desarrollo comunitario en algunas zonas de España, con una nueva orientación de tecnificación, mayor profesionalización, planificación y participación ciudadana.

la emancipación, se someten a un proceso de transformación profunda. España se convertía en un país laico, con una ética civil centrada en el respeto de los derechos de la persona y una mayor tolerancia en el ámbito de las relaciones sexuales. Las nuevas generaciones querían libertad, no solo económica, sino también política. Las clases obreras industriales crecieron con la urbanización y el declinar rural. La emigración de los españoles hacia Europa fue intensa y se constituyó como un mecanismo de seguridad que liberaría hacia el exterior los peores efectos de la estabilización económica. Se incrementaron las posibilidades de acceso a la educación para amplios sectores de la población, a los que antes les estaba vedada. La estructura familiar se desarrolla entonces hacia la familia nuclear, con la incorporación de la mujer en el mercado laboral, que también crece. Los hogares se dotaron de frigoríficos, televisores, teléfonos, vacaciones y automóvil, que estuvo al alcance de un mayor número de personas, promovido por unas extraordinarias posibilidades de consumo.

A partir de la transición democrática

La muerte de Franco, en 1975, no significó el final del franquismo, pero sí actuó como catalizador de los posteriores desarrollos reformistas. Al margen de acontecimientos concretos, el proceso histórico de la transición discurrió bajo la guía fundamental de dos ejes: la construcción de un Estado descentralizado y la búsqueda de un consenso entre las distintas fuerzas político-sociales que sirviera para dotar al régimen de una Constitución ampliamente participada.

La originalidad de la transición española radicó en el hecho de que, en el sentido político, se desarrollara como una negociación entre el Gobierno y los representantes del viejo régimen, por una parte, y las fuerzas de la oposición democrática, por otra. Se legalizaron los partidos políticos y los sindicatos, se celebraron las primeras elecciones parlamentarias de 1977, se firmaron los Pactos de la Moncloa en el ámbito socioeconómico y se promulgó la Constitución en diciembre de 1978.

En los años posteriores al franquismo la prosperidad económica llegó a los grupos sociales menos favorecidos, que alcanzaron un mejor nivel de vida. Aunque, de otro lado, la transición a la democracia coincidirá con la llegada a España de los efectos de la crisis mundial

de los años setenta, que presenta todos los elementos formales de los ciclos negativos del sistema: recesión de mercados, cierre de fábricas, almacenamiento de existencias, pérdida de empleo y, también, algunos elementos nuevos como el encarecimiento súbito y desmesurado del precio del petróleo y otras materias primas, sobre cuya obtención a bajo precio descansaban las economías de los países desarrollados. Junto al consecuente aumento de los costos de producción, una inflación desorbitada, favorecida por la escalada del déficit del Estado, se convertía en la amenaza cotidiana de empresas, patronos y trabajadores.

Un gran problema en la transición, además de la crisis económica, fue la cuestión autonómica, que se presentaba con especial virulencia en el País Vasco y Cataluña y pronto en otras regiones del país. A impulsos miméticos de catalanes y vascos se descubrieron derechos históricos o inventaron identidades en un tortuoso y vacilante proceso cerrado en 1983, con el diseño de una España con diecisiete comunidades autónomas, todas ellas reguladas por sus estatutos de autonomía y regidas por sus propios gobiernos y parlamentos, dotadas de distintas competencias.

Toda la unanimidad lograda por Adolfo Suárez⁵ en torno a las grandes cuestiones de la sustitución del régimen franquista se deshizo cuando hubo que llevar el cambio democrático a la vida cotidiana de los españoles. Sin mayoría parlamentaria y con los principales ayuntamientos en manos de la izquierda, el Gobierno de la UCD (Unión de Centro Democrático) hubo de enfrentarse no solo a la reforma del Estado, sino también al desarrollo constitucional en aspectos tan espinosos como el divorcio, la enseñanza o el empleo.

En octubre de 1982, y con unas elecciones anticipadas, el PSOE toma las riendas del poder con una mayoría absoluta, que tuvo que afrontar la impopularidad de una política de rigor presupuestario y un reajuste económico, que impuso la inmediata devaluación de la peseta y la reconversión industrial. El empleo cayó durante el primer cuatrienio socialista al 20% en 1984 y

⁵ Político español (1932-2014). Fue el primer presidente del Gobierno democrático de España, desde 1976 hasta 1981. Pertenecía al partido político Unión de Centro Democrático (UCD), fundado por él mismo, que aglutinaba las fuerzas democristianas y socialdemócratas del país.

al 22% un año después (García de Cortázar y González 1994, 636). Aparte del ajuste económico, también tenía que enfrentarse con otros dos problemas: la definitiva consolidación de la democracia ante posibles intentos de golpes de Estado, para ello, se emprendió una reforma militar y la integración española en el contexto de las naciones de la órbita democrático-occidental (Tusell 2005, 343).

Según Bernecker, no existe consenso a la hora de datar el fin de la transición política española: la mayoría de los observadores considera la aprobación de la Constitución en 1978; otros apuntan el año 1981, cuando Tejero intentó dar el golpe de Estado sin éxito; una tercera fecha clave para otros es el año 1982, entre ellos Tusell (1999, 118), cuando los socialistas ganaron las elecciones generales, dando así comienzo a la alternancia entre partidos “derechistas” e “izquierdistas”, tan característica en las democracias liberales y parlamentarias.

Las primeras escuelas de Trabajo Social

La primera escuela donde se impartieron estudios de Asistencia Social apareció en España en el año 1932, en Barcelona (Barenys y Jutglar 1976, 18; Sarasa 1993, 144; Estruch y Güell 1976, 44), una vez había sido proclamada la II República, aunque su actividad se interrumpiría durante los tres años que dura la Guerra Civil (1936-1939). Una vez finalizada esta, retoma su actividad académica. Por estos años ya funcionaban escuelas de Trabajo Social en algunos países europeos (Bélgica, Suiza, Francia), así como en países latinoamericanos (Chile, Argentina, Brasil).

En ese momento la profesión era totalmente desconocida, de hecho, aún no existía en España como tal. Eran unos estudios novedosos, introducidos por la actividad del *Comité Femenino de Mejoras Sociales*, dedicado al “mejoramiento social de la mujer y el niño” (Sarasa 1993, 144). No obstante, tenía también fines de adoctrinamiento religioso.

El plan de estudios que se cursaba era similar⁶ al de la enseñanza belga y constaba de dos cursos. Al finalizar los

estudios los estudiantes recibían un diploma de *Auxiliar Social*, sin ningún valor académico. A las estudiantes (porque eran mayoría mujeres) se les preparaba para que intervinieran en lugares tan distintos como podrían ser un centro parroquial, un centro asistencial, un centro sanitario, un albergue, una empresa, un dispensario, etc. (Miguel 2010, 62).

Con posterioridad se van creando otras escuelas en distintas ciudades de España. En 1939 se traslada a Madrid, desde San Sebastián, la Escuela de Formación Familiar y Social de María Sabater, que había funcionado de manera experimental en los años 1937 y 1938 y que estuvo patrocinada por el Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica. En 1951 la cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona pone en marcha la Escuela de Visitadoras Sociales por iniciativa del Dr. Ramón Sarró, en colaboración con la Sección Femenina de Falange Española y de la JONS, teniendo su sede en dicha Facultad. Más tarde adoptaría el nombre de Visitadoras Sociales Psicológicas. En 1964, cuando se reconoce oficialmente la profesión, el nombre de visitadora se asocia al de asistente social. Al ser reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en 1966, pasa a denominarse Escuela de Formación Psicosocial “Santa Teresa”. Posteriormente tomaría el nombre de Escuela Superior de Asistentes Sociales (Porcel 1980, 88).

En 1955 las Hijas de la Caridad abren otra Escuela en Madrid, Escuela de Asistencia Social “San Vicente de Paúl”, con profesorado que fue expresamente a formarse en Bélgica. Una de las fundadoras, según sus propias palabras, había ido a aprender durante un tiempo a Estados Unidos⁷. Esta Escuela se crea exclusivamente para religiosas de la congregación que desarrollan una labor social y apostólica en el campo de la asistencia social; posteriormente, se abriría también a seglares. En ese mismo año se funda en Barcelona otra escuela, masculina, por una entidad que se denominaba Orientación Católica Profesional del Dependiente que, además de la escuela, puso en

⁶ Las materias de estudio de estas primeras escuelas responden a las características de sus promotores en cuanto a la orientación religiosa e ideológica y tenían una correspondencia con lo que se esperaba que hiciera una asistente social en los inicios de la profesión. A modo de ejemplo, estas eran: psicología general,

medicina del trabajo, puericultura y dietética, sociología, derecho civil, procesal y penal, estadística, doctrina social católica, medicina social, técnicas de asistencia social o servicio social, técnicas de grupo y comunidad, moral profesional, etc.

⁷ En 2006 celebraron su 50 Aniversario.

marcha otro tipo de servicios: una cooperativa de consumo, grupos de viviendas en diferentes barrios, una asesoría jurídica, etc. La existencia de esta escuela ha sido puesta en duda por Estruch y Güell (1976, 47), pero tanto Molina (1994) como Colomer (2009) dan testimonios de su existencia. No obstante, no parece que tuviera una vida larga, pero se cree que su cierre pudo coincidir con la apertura de otras dos escuelas al alumnado de varones.

Colomer (2009, 115) y Porcel (1980, 67) hablan también de la existencia de otras dos escuelas en la provincia de Barcelona, creadas en 1957 y 1959. Respecto a la primera, la Escuela de Formación Social Sabadell-Terrassa, fue fundada por un patronato de empresarios católicos de ambas ciudades que eran eminentemente industriales y con numerosos problemas humanos y sociales. Se organizó como escuela de la Iglesia. En el primer curso de funcionamiento se matricularon setenta alumnos y en el último curso, 1972-1973, solamente cinco. Con este exiguo número, el curso siguiente ya no continuó. La explicación a esta desaparición se encuentra en que en esas localidades no existía ninguna institución donde se cursaran las enseñanzas medias y, para poder estudiar asistencia social, a partir de 1964, era obligatorio tener bachiller superior, magisterio, ATS (Ayudante Técnico Sanitario) o algún peritaje y, de otro lado, la realización de las prácticas exigían un número de horas bastante considerable. Muchos alumnos trabajaban, lo que les imposibilitaba que pudieran cursar estos estudios. Esta escuela, en definitiva, cerró por falta de alumnos.

Y la segunda, la Escuela de Formación Social Torras I Bages de Manresa, que nació gracias a la inquietud de un grupo de manresanos, apoyados por el rector de la parroquia de la localidad, que había conocido en Francia el trabajo de los asistentes sociales. La propia Colomer dice haber dejado la empresa donde trabajaba para abrir, se entiende desde el punto de vista docente, la Escuela de Asistentes Sociales de Manresa, y que fue el reto que la estimuló a buscar nuevas técnicas de trabajo y replantear la metodología del Trabajo Social. Esta escuela se creó, con la conformidad del Obispo de Vic, en 1959. El primer curso comenzó a impartirse entre 1960 y 1961. Aunque el objetivo fundamental de la escuela era la formación de asistentes sociales, en el decreto episcopal también se hacía constar la posibili-

dad de ofrecer otras actividades de formación social y humanística. En 1978 se cierra definitivamente, aunque en varios cursos anteriores tuvieron serias dificultades económicas, se hicieron enormes esfuerzos para darle continuidad, aunque no fue posible (Porcel 1980, 63-64).

También se crearon otras escuelas como las de Tarragona, Lérida y Gerona. Respecto a la primera, denominada Escuela de Asistentes Sociales “San Fructuoso”, se creó en el curso 1958-1959, momento en el que hubo una gran expansión de los estudios de asistentes sociales. Dependía de la Iglesia, concretamente de la Congregación de Jesús-María. En esos momentos no había ninguna asistente social trabajando en Tarragona (Porcel 1980, 116). En esos años se estaban creando los polígonos industriales que la circundaban y que conllevaron una fuerte inmigración. A partir de 1970 los profesionales comenzaron a encontrarse con la problemática de los barrios, hecho que transmiten a la escuela que se ocupó de trasladar a la población la necesidad de intervenir en los mismos. Parece ser que esto dio lugar a que el tipo de alumno, que iba a buscar en los estudios tan solo un título, queda desplazado por un alumnado más comprometido con los barrios y los movimientos obreros.

En relación a la segunda, la de Lérida, nace en el año 1962 bajo el patrocinio de la Asamblea de Cruz Roja con una clara tendencia asistencial y sanitaria (Porcel 1980, 110; Pelegrí, 2012), ya que sus promotores fueron médicos que conocían la profesión por sus viajes al extranjero y, según Pelegrí (2012, 79), era una especie de desafío a las dos instituciones que por aquellos años tenían la hegemonía de estos estudios: la Iglesia y la Sección Femenina. Tuvo distintas ubicaciones conforme fue creciendo el número de alumnas. La primera fue en el sótano de un hospital, donde contaba tan solo con un despacho y tres pequeñas aulas con capacidad para 10 o 12 alumnas. Posteriormente se irá trasladando a otras dependencias, siempre buscando la mejora de sus instalaciones.

Y, por último, la de Gerona, que tuvo una vida muy breve, ya que tan solo salió de la misma una promoción que empezó en el año 1974 (Porcel 1980, 63). La idea de crear esta escuela era fundamentalmente para que los alumnos no tuvieran que desplazarse a Barcelona. Hubo conversaciones entre la Sección Femenina de Gerona

y la Escuela Superior “Santa Teresa” de Barcelona, las cuales consiguieron interesar a la Diputación Provincial, que cedió unos locales. Los inconvenientes vividos por la escuela promotora y los problemas con el personal hicieron que, cuando acabó la primera promoción, no aceptasen nuevos alumnos y se produjo su cierre.

Puede decirse que entre 1955 y 1964 se produce el *boom* del nacimiento de escuelas de asistentes sociales, con la creación de hasta una cuarentena de ellas (Gómez y R. de Castro 1981, 6). Aunque según Vilas (1963, 104) existen realmente treinta y tres: veinte y tres pertenecen a la CEEISS (Confederación Católica de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social)⁸, cinco a la Sección Femenina, dos a la Congregación religiosa de las Hijas de la Caridad, una a la Congregación de las Hermanas Hospitalarias, una a la Hermandad del Trabajo y otra al Instituto de Estudios Sociales del Opus Dei.

A continuación, se destacan cinco notas características de estos primeros centros de formación:

1. La incidencia profesional fue escasa. Había pocos estudiantes matriculados y no llegaban a titularse todos.
2. Como requisito de admisión era necesario tener una edad mínima de 18 años cumplidos y superar un examen de ingreso que, básicamente, consistía en una prueba objetiva para medir el nivel cultural, un test de personalidad y aptitudes, y una entrevista personal para conocer los niveles de comprensión, expresión y reflexión.
3. El nivel postsecundario de las mismas, ya que para ingresar en ellas las candidatas tenían que haber terminado estos estudios. Aunque eso no ocurría en todas las escuelas. En aquellas en las que no se exigía este requisito se pedía que poseyeran una mínima base cultural.
4. El carácter de estas primeras escuelas era totalmente confesional. Nacen con una marcada tendencia religiosa, donde era difícil desligar lo académico y profesional del apostolado: entrega a los demás, espíritu de servicio, ayuda, vocación, etc. Tan importantes fueron estas motivaciones religiosas

⁸ Que pasará posteriormente a llamarse FEISS (Federación de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social), organismo que aglutinaba a todas las escuelas creadas por la Iglesia.

que, en los medios eclesiásticos, según Estruch y Güell (1976, 194) “se llegó a veces a interpretar la disminución de entradas en las congregaciones religiosas femeninas como una consecuencia de la atracción ejercida sobre sus hipotéticas postulantes por la profesión de asistente social”. Este carácter religioso se correspondía con el momento histórico y se acentuaba porque la mayoría de las escuelas habían sido creadas por la propia Iglesia Católica. Rejado nos dice cómo se trasladaba esta influencia religiosa a los distintos ámbitos de la escuela de Vitoria:

-Según sus estatutos, artículo 4º, la autoridad suprema de la escuela corresponde al Sr. Obispo de la Diócesis, tanto por lo que respecta a su régimen de funcionamiento como a su orientación y desarrollo. Con el fin de estar representado permanentemente, el Sr. Obispo nombrará un delegado episcopal que en su ausencia presidirá todos los actos y órganos de la escuela.

- La dirección de la escuela fue encomendada al Instituto de Misioneras Seculares, con una prestigiosa experiencia en este cometido. La directora formaba parte de ese Instituto.
- El inicio del curso escolar contaba con una celebración religiosa.
- Los claustros de los profesores finalizaban los primeros años, con una oración.
- Según consta en las actas, al hablar de la formación de las alumnas se pedía que estas “ante los problemas que observen en la vida tengan una respuesta y una actitud como profesionales cristianas. (2013, 35)

Esta tónica confesional ha marcado durante muchos años el contenido de los estudios de Asistencia Social, el desarrollo de las escuelas y, sobre todo, la orientación dada a las actividades profesionales. Algunas declaraciones de las escuelas nos muestran con total claridad estas motivaciones que impregnaron a la profesión y a sus profesionales desde sus comienzos hasta la década de los sesenta, aproximadamente:

La Escuela se inspiraba en una concepción personalista de la convivencia y en los valores humanos y cristianos de la libertad, de la justicia, del amor y de la paz y procura la formación del A.S. mediante estudios

teóricos y, sobre todo, mediante prácticas supervisadas por AA. ss. en ejercicio. (Porcel 1980, 69) [...]

La asistente social no debe considerarse encasillada en un hábito religioso, la asistente social, no debe ser un líder social, la asistente social es aquella persona con una perfecta formación cultural y espiritual, que con unos estudios profundos del hombre y la sociedad, ENCAUZA, DIRIGE, ASISTE, TIENDE a: solucionar problemas de carácter moral, económico, psicológico, sanitario, laboral, de la vida cotidiana, para canalizar los actos humanos de la sociedad HACIA UN MUNDO MEJOR. (1980, 117) [...]

El Servicio Social en España ha nacido algo más tarde que en los países continentales antes citados: la iniciativa de tecnificar la asistencia social partió de personas del sector católico. Esta tónica confesional ha marcado durante muchos años el contenido de los estudios de los asistentes sociales, el desarrollo de las Escuelas de Servicio Social y, sobre todo, la orientación dada a las actividades profesionales. En justicia, quiénes estudien en España el Servicio Social no pueden soslayar el matiz confesional de su génesis. (ISA en Miranda 2004, 433)

Estos discursos no son muy diferentes de los que se proyectan en otras partes del mundo, como el que da Germinal Rodríguez cuando se propone la creación de la Escuela de Servicio Social en Argentina: “escuela que estudie la teoría de la acción social [...] en una palabra, que sea el nuevo templo religioso de los que hacen del bienestar humano un sacerdocio laico” (Parra 2001, 172).

5. La orientación de los estudios en sus inicios, y en todas las escuelas, tenía un carácter exclusivamente femenino. Hasta 1953 no aparece la primera escuela para varones. Esta es una constante que se mantiene hasta la actualidad. Ha sido tradicionalmente femenino en unos porcentajes abrumadoramente dispares respecto a los varones, porque la profesión se concebía, en sus inicios, únicamente para mujeres aunque, en la mayoría de las escuelas, la entrada de varones no estaba excluida expresamente. Sería interesante destacar algunas frases entresacadas de la propaganda de la época en que la profesión se dirigía conscientemente a la mujer:

puede ser asistente social aquella joven que quiera capacitarse para ejercer una carrera, “una nueva profesión que prestigia a la mujer: la Asistencia Social”. (Irazusta 1997, 111) [...]

Aunque no trabajes profesionalmente, la carrera te será de gran utilidad para: tu futura actuación en la vida social y en el hogar; desarrollar y valorizar tus cualidades femeninas, llenar tu vida de interés humano y fecundidad apostólica. (Molina 1994, 145-146) [...]

Este es el tiempo esperanzador y preñado de futuro, en el que unas señoritas voluntariosas y con espíritu apostólico abierto, pertenecientes a una clase que no les permite afiliarse a movimientos obreros católicos, pero llenas al mismo tiempo de “inquietud social”, y normalmente libres por lo demás de todo compromiso, acuden a las escuelas de formación de asistentes sociales para estudiar algo que es más que una profesión. (Estruch y Güell 1976, 51)

Así se describe la finalidad de los estudios por la Escuela de Formación Familiar y Social de Madrid: “Se trata de una carrera femenina cuyas finalidades son, ya una preparación de la mujer para un servicio de la sociedad, ya una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena y cristiana madre de familia” (Estruch y Güell 1976, 237).

Así mismo, la Escuela de Trabajo Social de Málaga en su etapa fundacional, 1959, tiene entre sus objetivos:

Organizar la caridad en la Diócesis capacitando a aquellas jóvenes que deseen trabajar en favor de los socialmente más desamparados [...] Proporcionar a las alumnas una formación específica, que las capacite para el trabajo apostólico en la parroquia, utilizando los métodos de investigación y estadística, que exige la Pastoral Social de nuestro tiempo [...]. (Hernández 1992, 32)

También tenían características similares las finalidades de la formación en la Escuela de San Sebastián, que también fue fundada por la Diócesis de esta ciudad: “Preparar a base de los principios de la Doctrina Social Católica de las jóvenes que aspiran a la profesión de asistentes sociales” (Irazusta 1990, 57).

Incluso la prensa vasca hace eco de esta nueva realidad de su ciudad:

Estas señoritas tituladas en la Escuela Diocesana de Asistentes Sociales de San Sebastián, tienen una intensa labor ante sí, y les sonreirá el éxito, porque Guipúzcoa y San Sebastián están esperando, con necesidad perentoria, la puesta en marcha de esa “promoción humana” de las Asistentes Sociales ángeles de la bondad. (José de Lizarralde Unidad, 17-x-61. Cit. en Irazusta 1990,78)

Igualmente, la Escuela de Asistentes Sociales de Vitoria, que fue creada en 1964 y dependía directamente de la Diócesis de Vitoria, ofrecía similares características que las anteriores. La dirección de la misma se encargó al Instituto de Misioneras Seculares que tenían una prestigiosa y larga experiencia en este cometido, ya que dirigían las Escuelas de Asistentes Sociales de San Sebastián y de Santa Cruz de Tenerife, ambas creadas en 1958 (Rejado 2013). Al igual que la prensa vasca, también la de la ciudad hace eco de la apertura de esta Escuela:

Una profesión nueva en Vitoria: la asistencia social; En octubre, un nuevo Centro de estudios profesionales. La escuela de Asistentes Sociales nace para ponerse al servicio de la persona humana. (24)

Al hablar de la escuela dice lo siguiente:

Se trata de una profesión que abre a la mujer caminos insospechados con respecto a su función y deberes en la sociedad [O este otro:] La Escuela de Vitoria abrirá nuevos horizontes a las chicas con vocación [...] que han de reunir un gran espíritu de servicio, capacidad de sacrificio, facilidad de relación y una actitud de comprensión empática y activa de los problemas. (28-29)

Por su parte, la Escuela de Asistentes Sociales de San Vicente de Paúl de Madrid, divulga los estudios en sus inicios diciendo lo siguiente:

Es imprescindible estar al tanto de las técnicas y métodos modernos porque nuestro amor al Señor debe servirnos de acicate para perfeccionar los medios de servirle [...] Porque tenemos que seguir la tradición de la caridad organizada y el profundo sentido social, que nos legaron los Santos Fundadores [...] Porque la Iglesia conoce esta necesidad y apoya e impulsa todos los esfuerzos realizados en este sentido [...] Porque caridad es amor, y el amor es ingenioso y eficiente; no se contenta con la limosna material, con el alivio momentáneo, que no resuelve la situación,

ni soluciona el problema [...] Porque la complejidad de la vida impone la necesidad de personas ‘técnicas de la Caridad’ [...] Así entendidas son las Asistentes Sociales. (Hijas de la caridad 2006)

Así mismo, Simó, en un artículo publicado en la Revista de Trabajo Social, expresa lo siguiente:

Las alumnas eran preferentemente monjas, chicas “azules” y señoritas de clase bien, con aspiraciones a ejercer caridades o adquirir simplemente un poco más de cultura [...].

Con el paso a la Universidad, es la manera de superar definitivamente la concepción paternalista y la imagen de damas de la caridad, que aún puede tener nuestro trabajo. (1978, 18-19)

También el Ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, en el año 1972, decía en la apertura del II Congreso Nacional de Asistente Sociales:

Las cualidades genuinas de la mujer, a través de la profesión de asistente social, serán un medio más para lograr su plena integración en la sociedad, a través de una tarea tan noble y útil como ésta. (Congreso Nacional de Asistentes Sociales 1972, 29)

Podemos decir, con Mira-Perceval (1999, 123-136), que las características mencionadas cubren una etapa en la trayectoria del Trabajo Social tanto desde el punto de vista de la formación como del ejercicio profesional⁹, que abarcaría desde sus inicios hasta 1963, donde no existe aún reconocimiento oficial de los estudios. La carrera es totalmente femenina y vocacional, rozando lo religioso. El trabajo que se realiza es benéfico-asistencial y de marcado carácter individual.

Los estudios de asistente social se reconocen oficialmente

El primer precedente del reconocimiento de los estudios de asistente social lo constituye la Orden del 22 de febrero de 1962, por la que se crea una Junta

⁹ Es necesario decir que las escuelas están totalmente ligadas al mundo profesional, porque la profesión se ejerce conforme a la orientación y la formación que se da en las mismas.

para la reglamentación de la profesión de Técnico de Asistencia Social (Ministerio de la Presidencia 1962 y 1964). Esta Junta tenía la misión de hacer una propuesta en los aspectos académicos y docentes. Quedó conformada por doce personas que representaban a diferentes organismos públicos.

Posteriormente, el Decreto 1403/1964 del 30 de abril (Ministerio de la Presidencia 1964), sobre reglamentación de las Escuelas para la formación de Asistentes Sociales, inaugura lo que será la existencia de los estudios de Trabajo Social¹⁰.

Diversas órdenes ministeriales desarrollaron paulatinamente el decreto anterior y las Escuelas fueron regulando su situación conforme a lo dispuesto en los mismos¹¹.

A partir de la promulgación del Decreto 1403/1964, la posesión del título será indispensable para el ejercicio de la profesión de asistente social, lo que tuvo una especial relevancia porque supuso un aval del Estado que resultaba imprescindible para el afianzamiento de los estudios y de la profesión, evitando el intrusismo profesional que, por estos años, era muy importante.

El primer plan de estudios oficial permitió que hubiera una homologación en cuanto a las funciones y actividades que debían ser desarrolladas por las asistentes sociales, ya que este plan era el que se tenía que cursar en todas las escuelas de España, aunque como dicen De la Red y Brezmes (2003, 137) no difería sustancialmente de los planes que venían desarrollándose en las escuelas existentes. Las materias que lo integraban se agrupan en dos áreas: enseñanzas teóricas, con un total de 49 horas, y enseñanzas prácticas, con un total de 52, distribuidas en tres cursos

10 El año en que los estudios se hacen oficiales había 32 escuelas, de las que 27 pertenecían a la Iglesia y 5 a la Sección Femenina (Sanz 2001, 13).

11 Orden ministerial de 31 de julio de 1964 por el que se aprueba el esquema del plan de estudios (Boletín Oficial del Estado 12 de agosto); Orden ministerial de 4 de mayo de 1965 sobre el reconocimiento de las escuelas no oficiales (Boletín Oficial del Estado de 1 de junio); Orden ministerial de 25 de octubre de 1966 por la que se reconoce el título de asistente social con el nivel de técnico de grado medio (Boletín Oficial del Estado de 25 de septiembre); Orden ministerial de 26 de octubre de 1966 por la que se aprueba el plan de estudio definitivo (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre); Orden ministerial de 11 de mayo sobre la reválida del título de asistente social.

académicos¹². Una vez cursados los estudios para la obtención del título era obligatorio superar una prueba final de carrera, una *reválida*, donde se examinaba a los estudiantes de todas las materias cursadas en los tres años, conforme al plan de estudios en vigor.

Las escuelas, dependientes la mayor parte de la Iglesia y de la Sección Femenina^{13 14} fueron, durante muchos años, el núcleo más importante en la formación de asistentes sociales en España. No es extraño que, como señala Brezmes (2008, 23), cuando se inicia la transición política española, estas sufren una gran incertidumbre y tengan que someterse a una revisión profunda que, en muchos casos, supondrá su cierre definitivo.

Respecto a la profesión podemos destacar que, desde mediados de los años sesenta y prolongándose a lo largo de los años setenta, junto al Trabajo Social tradicional —que se ejercía impregnado de una fuerte

12 Si tenemos en cuenta el carácter de la formación, las asignaturas de contenido religioso tenían un total de 6 horas, igual número de horas que los contenidos sociológicos y las materias de higiene, medicina y psiquiatría; las asignaturas de carácter psicológico tenían un total de 7 horas. Las materias de estadística, demografía, economía y derecho un total de 8 horas, mismo número de horas que las asignaturas de educación física y formación del espíritu nacional. Por último, si englobamos las asignaturas específicas de la profesión tanto teóricas como prácticas, estas sumaban un total de 60 horas, siendo el 8% total de horas dedicadas a principios generales y metodología del servicio social, servicio social individualizado y de grupo, y servicio social de comunidad y organización de servicios sociales, asignaturas que en el próximo y siguientes planes de estudio serán consideradas fundamentales en el currículum de los trabajadores sociales.

13 Fue un organismo creado por Pilar Primo de Rivera en el año 1934, considerado como la parte femenina de la organización política masculina creada por su hermano, José Antonio Primo de Rivera, con el nombre de Falange Española. Ambas organizaciones, unidas posteriormente a otros movimientos, se unificaron y se integraron en el llamado Movimiento Nacional, que Franco acaudilló en 1936. Estas organizaciones fueron las encargadas de llevar a cabo las Obras Sociales del Movimiento, ya que el régimen franquista heredó las instituciones tradicionales de protección social pública, sobre todo la beneficencia.

14 Una excepción la constituye la escuela de Zaragoza, perteneciente a la Universidad Laboral desde 1972. Por el Decreto 2061/1972 del 21 de julio, por una propuesta de los Ministros de Trabajo y Educación y Ciencia, se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación, y se establece que en la Universidad Laboral de Zaragoza se impartirán estudios universitarios de Asistente Social, en la escuela que con el mismo nombre existe en dicha Universidad Laboral.

dosis de paternalismo¹⁵ y religiosidad— va surgiendo otro tipo de Trabajo Social impulsado por un sector influyente de los propios profesionales, que estuvieron apoyados por las asociaciones de vecinos y por los sectores progresistas de la Iglesia, que estaban empeñados en ganar una intervención de la administración pública para conseguir una sociedad más igualitaria y solidaria. Según Colomer (2009, 68-69), en los años sesenta los asistentes sociales son los únicos profesionales que trabajaban en los barrios apoyando a los vecinos en sus reivindicaciones y participando en la creación de las asociaciones que los representaban. Es una de las profesiones que se inserta en la problemática social del momento, especialmente en los núcleos barriales que sufrían importantes carencias. En cambio, según Roldán y García (2010, 138)¹⁶ las escuelas de asistentes sociales de la época no participaron ni colaboraron en movimientos sociales y políticos críticos con el régimen franquista, sino, más bien, consideran que predomina su función de transmisoras y defensoras de la ideología dominante.

Una de las principales batallas de la profesión, sobre todo en las grandes ciudades como Barcelona y en el sector profesional más sensible a las desigualdades de clase, se concentró en la contribución para crear unas condiciones políticas democráticas que permitieran reducir dichas desigualdades. Desde los barrios obreros de las grandes ciudades se introdujeron actividades de organización comunitaria, donde la participación ciudadana a la hora de la toma de decisiones era una parte fundamental del trabajo a desarrollar, así como exigir unos servicios públicos para cubrir las necesidades más básicas como la educación y la salud. Y también mejorar las condiciones de vida, con equipamientos colectivos de transportes, deporte, ocio, cultura, etc.

Durante este periodo se comienza a entrar en contacto con profesionales extranjeros¹⁷. Hemos de recor-

dar que la relación con el exterior y la transmisión y recepción de nuevas ideas, en la época más dura del franquismo, era casi imposible.

El Trabajo Social durante la década de los sesenta atraviesa un periodo expansivo debido a su carácter religioso, ya que la connivencia entre el Estado y la Iglesia era tal que parecía improbable que aquél, a través de sus centros de formación, le hiciera sombra. Todo lo contrario, estar de acuerdo con las premisas religiosas era algo que se presuponía. La Iglesia cumpliría una importante función tanto en la práctica como en el análisis de las relaciones y las contradicciones sociales en un momento en que existían profundas diferencias estructurales. El asistente social cumple un importante papel para suavizar estas contradicciones, que eran favorables a las clases dominantes, lo que explica que sea la Iglesia la que hable de la “cuestión social” y dé un impulso al Trabajo Social (Miguelez 1976, 14), a través de la creación y gestión de escuelas de asistentes sociales.

Es así como se produce un aumento del número de centros para formar asistentes sociales. A partir de 1957 se comienzan a abrir escuelas por toda la geografía española. Hasta 1970 se habían creado 37 escuelas, que es aproximadamente el número que hay en la actualidad, aunque no son las mismas. En 1969, según Martín (2008, 32), había 42 escuelas: 29 dependían de la Iglesia, 9 eran estatales y paraestatales y 4 eran privadas. Hemos de tener en cuenta que en esos años comienza el desarrollo económico de España, después del largo periodo de autarquía tras la Guerra Civil, como ya hemos comentado. El que las escuelas de asistentes sociales se expandan por todo el territorio nacional tiene todo el sentido si tenemos en cuenta también los numerosos y variados problemas sociales que comienzan a darse en esta etapa de desarrollo.

15 Entendido como la tendencia a proteger a las personas a las que se atiende, por la desconfianza que genera el que no hagan lo mejor para ellos mismos si usan su libertad y su autonomía.

16 Basándose en el análisis de las tesinas de fin de estudios (1938-1983) que se hicieron en la Escuela de Asistentes Sociales de Madrid.

17 Por poner algunos ejemplos, vienen a España, entre otros: Kifouri (Colomer 2009, 45), que, con la ayuda de las Naciones Unidas y durante un año, 1959, impartió cursos de Trabajo Social Individualizado en Barcelona, Madrid, Sabadell-Terrassa y San Sebastián.

En 1960 Elsa Fiorentino impartió en San Sebastián un Curso sobre el Servicio Social de Grupo; en 1961 Ana Giambruno y Carmen Pagani imparten un Seminario sobre Trabajo Social de Comunidad en Barcelona; en 1962 M. Helen Cassidy dicta un Curso de Servicio Social de Casos; Marco Marchioni, que estuvo en España durante un largo periodo de tiempo fue una figura muy relevante para dar forma y cuerpo al Trabajo Social comunitario; en 1969 Mme. Bachillón, experta de las Naciones Unidas, impartió un Seminario sobre el trabajo social individualizado, organizado por la Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona, etc.

Tanto la Iglesia como la Sección Femenina¹⁸, según Roca (1996, 132), lejos de ser competidoras entre sí, eran artífices de un modelo de mujer dedicada con celo a la maternidad y a la familia, baluarte de tradiciones, valores y dogmas. El trasfondo ideológico de la una y la otra era compartido de forma homogénea por la supeditación del mensaje falangista al mensaje católico. Así, las escuelas que dependían de la Sección Femenina no poseían un marco teórico-explicativo diferente, porque tampoco escapan a una estructura social en la que la Iglesia y el factor religioso lograban teñir profundamente las relaciones entre las clases (Miguel 1976, 15).

No obstante, va teniendo lugar una progresiva secularización de los profesionales y el profesorado de las escuelas. Muchos trabajadores sociales se hicieron activistas, políticamente hablando, influenciados por los movimientos de reforma y renovación que llegaban del extranjero, aunque fue un fenómeno básicamente urbano. No todos siguieron esta línea, porque algunos se quedaron anclados en los postulados netamente asistenciales y benéficos, fieles a la tradición católica. En el grupo de los asistentes sociales, como en otros grupos profesionales, no todos sus componentes eran homogéneos en sus motivaciones y sus comportamientos.

Una constante preocupación ha sido la identidad profesional, acerca de la cual ha habido discursos muy variados. Uno de ellos estuvo centrado en la denuncia, representada en declaraciones públicas sobre lo que se consideraba injusto para la profesión: un débil reconocimiento público, el intrusismo profesional y un marcado sentimiento de inferioridad, como los más sobresalientes; y otro, se ocupó de reflexionar sobre si el Trabajo Social era o no una profesión. No hay lugar a dudas de que esta ha sido una de las preocupaciones básicas: alcanzar la ansiada profesionalidad. Si lo de la profesionalización ha sido un tema difícil, no digamos los discursos sobre si el Trabajo Social

es o no una ciencia y, todo ello, para, en realidad, llegar a plantearse finalmente la pregunta: ¿qué es el Trabajo Social?

Crecimiento del número de escuelas y reconocimiento como no oficiales¹⁹

El número de escuelas, desde que se crearon las primeras, no deja de aumentar. Hacia finales de los años setenta se contabilizan un total de treinta y tres. Los principales promotores siguen siendo la Iglesia Católica (obispados, arzobispados y Cáritas Nacional) y la Sección Femenina que, hasta su desaparición en 1977, había creado cinco escuelas. El resto, y de manera excepcional, fue creada por organismos independientes (cajas de ahorros, Cruz Roja, diputaciones provinciales, etc.), excepto la única oficial existente, localizada en Madrid y creada en 1967. Según las Bases del Proyecto de Decreto por el que las escuelas de asistentes sociales se integran en la universidad como escuelas universitarias, la distribución es la siguiente²⁰: una escuela estatal, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, situada en Madrid, con 333 alumnos; 32 escuelas privadas, de las cuales, 23 pertenecen a la Iglesia con 2.025 alumnos, agrupadas en la FEISS (Federación de Escuelas de la Iglesia del Servicio Social); cuatro dependientes de distintos organismos e instituciones con un total de 320 alumnos, conocidas como escuelas independientes: la de Oviedo (Diputación Provincial), la de Santander (Academia Politécnica), las de Lérida y Logroño (Cruz Roja Española); cuatro dependientes de la extinguida Secretaría General de Movimiento (vinculadas provisionalmente al Ministerio de Cultura), Delegación Nacional de la Sección Femenina y el SEU (Sindicato Español Universitario), con un total de 415 alumnos y una dependiente de la Universidad

¹⁸ Se fundó en 1934 por Pilar Primo de Rivera y estuvo vigente hasta 1977. Fue una de las instituciones importantes del Régimen franquista y se conformó como la rama femenina de la Falange Española (que pasó a llamarse, durante el Franquismo, la FET de las JONS (Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista), el partido único durante esta etapa de la historia de España.

¹⁹ En 1967 se crea la única escuela oficial que había en España: la Escuela Oficial de Madrid (por ser la capital de España y ocupar un lugar central en nuestra geografía), que será la que asuma todas las funciones relacionadas con las cuestiones administrativas de los estudios y las relaciones con los organismos oficiales. Con anterioridad, esas funciones las ejercía la Junta Consultiva que se conformó para crear los estudios de Asistencia Social. Una vez que la escuela de Madrid se hace oficial la Junta Consultiva desaparece.

²⁰ Informe sobre la transformación. Punto 6: centros existentes (Simó 1978, 17-18).

Laboral de Zaragoza, con 71 alumnos. Tenemos por tanto un total de 3.164 alumnos.

El índice de profesionalización de las actividades, no obstante, es deficitario y va a la zaga de la realidad social. Las estructuras educativas, sociales, sanitarias, empresariales carecen de flexibilidad y conocimientos para acoger a estos nuevos profesionales, que tropiezan con muchas dificultades para encontrar trabajo. No era fácil encontrar profesores que conocieran la profesión, por lo que era frecuente que el profesorado fuera experto solo en su materia, ya fuera en sociología, medicina, psicología o derecho, pero sin una idea exacta de lo que era el Trabajo Social. Las enseñanzas en España carecían de bibliografía de las materias propias y específicas de la profesión, creemos que por un déficit en investigación. Pero, frente a esas carencias, destacaba el nivel de compromiso de las alumnas y su avidez de formación. Por otra parte, el carácter confesional de la mayoría de las escuelas, dependientes de la Jerarquía Eclesiástica, o el carácter definidamente político de casi todas las demás, se va haciendo cada vez más conflictivo, a medida que avanza la liberalización de las ideas políticas y sociales con la transición a la democracia.

Las escuelas habían pasado ya por diferentes vicisitudes que, en muchos aspectos, podemos decir que eran comunes. Algunas no pudieron resistir los cambios que necesariamente se tuvieron que acometer cuando se reconocieron oficialmente los estudios y desaparecieron. No obstante, cada una nació bajo el patronazgo de organismos diferentes que le dieron su impronta tanto por las enseñanzas que se impartían como por el ejercicio profesional futuro pero que, de ninguna manera, determinaron la profesión de manera acabada, ya que tanto las escuelas como los profesionales salidos de sus aulas han cambiado al compás de las transformaciones acaecidas en la sociedad española y en el marco europeo. Pero no es bueno renegar de los orígenes porque, como bien dice Molina:

querer borrar, como algunos han pretendido, estas páginas de la historia de las Escuelas de Trabajo Social en España, equivale a renunciar a toda comprensión de sus orígenes, de su evolución, su apogeo y, sobre todo, del momento actual, que estamos viviendo. (1990, 188)

El deseado nivel universitario

Desde finales de los años sesenta, tanto desde el órgano colegial profesional como desde las escuelas, uno de los objetivos fundamentales fue reivindicar que los estudios de Asistencia Social se integraran en la Universidad. El proceso ha sido largo y laborioso hasta su culminación con la promulgación del Decreto 1850 del 20 de agosto de 1981, que hizo cambiar la denominación de asistentes sociales para transformarla en diplomados en Trabajo Social —trabajadores sociales—, acomodando así la denominación a la usual en el marco internacional. De esta forma, las enseñanzas adquieren el rango universitario, transformándose las escuelas en Escuelas Universitarias.

En la clasificación que hace Mira-Perceval (1999, 122-136) sobre la formación y profesionalización del Trabajo Social, la segunda de las etapas (1964-1981), periodo comprendido entre el reconocimiento oficial de los estudios y la conversión de los mismos en estudios universitarios, continúa el carácter femenino de la profesión, aunque se va modificando levemente, así como la orientación asistencialista; no obstante, se comienzan a dar nociones sobre el carácter preventivo y promocional del Trabajo Social.

En esta etapa tienen lugar numerosas reivindicaciones, tanto por parte de las escuelas como de los profesionales. El espejo donde mirarse ya no está conformado por los países europeos más cercanos, como Francia o Bélgica, y se sustituye por el conjunto de las corrientes que se reciben de los países latinoamericanos más combativos con el movimiento conocido como la *Reconceptualización*, donde se plantea como objetivo básico de la profesión la inserción crítica de los individuos en la sociedad²¹ y poner el Trabajo Social al servicio de las transformaciones radicales que necesitan las sociedades más atrasadas y dependientes.

²¹ Los contenidos de los análisis de Paulo Freire, en su obra *Pedagogía de los oprimidos* (1970), inciden en una fase fundamental del desarrollo histórico del Trabajo Social. Sus propuestas conscientizadoras no solo permitieron un análisis académico sobre la praxis de la disciplina, sino que marcaron los fundamentos del Trabajo Social como profesión. La filosofía emancipadora que se desarrolló en este contexto histórico perfiló la construcción de conocimientos hasta la actualidad (Lorente 2003, 26-27).

Muchas escuelas españolas dirigirán entonces sus enseñanzas hacia esa concepción transformadora, dotándose de fuentes bibliográficas provenientes de autores latinoamericanos que, de otro lado, era el material con el que básicamente contaban las mismas. Estas orientaciones políticas, provenientes de Latinoamérica, casaban muy bien con el movimiento de oposición al régimen franquista, por la defensa de las libertades democráticas, la lucha por los derechos sociales y la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Es, en esos momentos, cuando comienzan a hacer su aparición las primeras publicaciones netamente españolas, producto de la necesidad sentida de elaborar la propia teoría del Trabajo Social en nuestro contexto, que distaba mucho de la realidad de otros países. Es una etapa convulsa desde el punto de vista político, que dará lugar a la transición política y la entrada de la democracia, lo que tendrá una fuerte influencia en el desarrollo de la profesión y de las escuelas.

El punto de partida para la conversión a estudios universitarios fue la promulgación de la Ley de Educación de 1970, conocida como Ley Villar, que dejaba sin clasificar los estudios de asistente social, por lo que quedaron en un vacío legislativo. Dicha ley pretendía racionalizar un viejo sistema educativo desbordado por la demanda de nuevos grupos sociales en ascenso, en unos años de fuerte despegue económico (Álvarez y Varela 2000, 75).

En el contenido de la ley había tres posibilidades de clasificación para las escuelas: integrarlas como Escuelas de Enseñanza Profesional, como Escuelas de Enseñanza Especializada o como Escuelas Universitarias.

Todos los colectivos vinculados al Trabajo Social (directores de escuelas, profesores, alumnos y profesionales), de forma unánime, optaron por la última de las posibilidades, como ya había sucedido con las escuelas de magisterio, las escuelas de ayudantes técnicos sanitarios y las escuelas de ingenierías técnicas, que se habían convertido en escuelas universitarias, tras la promulgación del decreto de creación de Escuelas Universitarias de 1973. Si las escuelas de Trabajo Social no se convertían en universitarias se crearía un agravio comparativo inadmisible, ya que todas las titulaciones anteriores tenían el mismo número de años para obtener el título y requisitos similares para acceder a ellas.

Comienzan entonces las muestras de descontento y rechazo, que se concretan en numerosos encierros de los alumnos en las sedes de sus respectivas escuelas. La prensa también hizo eco de las reivindicaciones de los trabajadores sociales y en los artículos periodísticos se describió la conflictividad reinante en las mismas, representada en asambleas y paros académicos²², negativas masivas de los alumnos a presentarse a las pruebas de reválida, numerosas gestiones de las organizaciones representativas (Federaciones, Asociaciones y Escuelas) ante el Ministerio y despachos oficiales, entrevistas con personalidades políticas y académicas, para reclamar el tan ansiado estatus universitario²³.

En 1972 la Escuela Oficial de Madrid solicitó al Ministerio de Educación que los estudios se convirtieran en universitarios. Tres años más tarde, en 1975, se presentó de nuevo la misma solicitud, firmada por todas las escuelas existentes en España y las asociaciones profesionales a través de su órgano colegial, la Fedaas (Rosell 1978, 9-11).

Hubo un gran número de medidas de protesta: en febrero de 1976 se convocó una reunión general de alumnos de todas las escuelas en Madrid. Las conclusiones fueron las siguientes: urgir la demanda de la clasificación universitaria, pedir que los profesores y alumnos tuvieran más participación en la organización de las escuelas y aceptar el término trabajador social en lugar de asistente social. Esta reunión tuvo como consecuencia que muchos alumnos decidieran no presentarse a la reválida y solicitaran la supresión de la misma (Rejado 2013, 99).

En marzo de 1977 se constituyó un grupo de trabajo formado por cuatro directores que representaban a los distintos tipos de escuelas existentes, dos alumnos, dos representantes de la Dirección General de Universidades y dos profesores numerarios de Universidad, en total, el grupo de trabajo estaba formado por doce personas. El objetivo de dicha comisión era elaborar

²² En *El País* de 20 de mayo de 1976, Karmentxu Marín escribe un artículo titulado “Los asistentes sociales: una profesión a tener en cuenta” y en el mismo diario, el 3 de junio del mismo año, Esteban García escribe otro artículo titulado “La formación de los asistentes sociales, ausente de la Ley General de Educación.

²³ El artículo de Rey (1985) y el de Porcel (1980) describen con bastante detalle estos recorridos.

un Estudio-Informe de los requerimientos académicos de la profesión y un proyecto de decreto de la clasificación de las escuelas como universitarias, que habría de someterse al Consejo de Rectores para su aprobación.

En mayo de 1978 se hizo una acción aún más reivindicativa. Los alumnos de todas las escuelas de España, reunidos en asamblea, decidieron encerrarse en sus respectivas escuelas y pedir el apoyo de los profesionales. Estos participaron en una huelga activa los días 15 y 16 de mayo, que se aprovechó para organizar una campaña de prensa y hacer saber a las entidades relacionadas con el Trabajo Social la situación de desorientación en que se encontraban a causa de la no clasificación de los centros docentes.

Durante tres años más continuaron las mismas o similares reivindicaciones, aunque no dieron los frutos esperados. Con la democracia más avanzada, en 1980, llega por fin a las Cortes Generales el debate sobre la transformación de los estudios en universitarios²⁴, la integración de los mismos en Escuelas Universitarias, así como la transformación de las Asociaciones de Asistentes Sociales en Colegios Profesionales, que era otra de las antiguas aspiraciones y reivindicaciones de la profesión.

Finalmente, el 20 de agosto de 1981²⁵, el Real Decreto sale publicado. En el mismo se reconoce el nivel universitario para los estudios de Trabajo Social, incorporando los estudios a la Universidad en el marco de Escuelas Universitarias y conforme a la normativa propia de este tipo de centros. Los alumnos que superen los estudios obtendrán el título de Diplomado en Trabajo Social. Este Real Decreto no fue desarrollado hasta 1983, a través de la Orden Ministerial de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de abril de 1983), por la que se establecen las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

²⁴ Dicha transformación era urgente, porque el compromiso del Ministerio consistía en que después de 10 años desde que se aprobara la ley de 1970, o sea, en 1980, todos los estudios oficialmente reconocidos tenían que integrarse en alguna de las formas contempladas en la ley. Dicho plazo estaba a punto de concluir y los estudios de Trabajo Social seguían sin estar clasificados.

²⁵ Real Decreto 1850, del 20 de agosto de 1981, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social (Boletín Oficial del Estado de 28 de agosto de 1981).

Si el reconocimiento de las escuelas de asistentes sociales había supuesto un esfuerzo durante catorce años, la transformación de estas en escuelas universitarias se consigue tras doce años de trabajo continuado. Esta larga lucha, y esta larga espera, nos indican lo inalcanzable que se veía, pero, a su vez, lo creíble que resultaba. No nos queda más que reconocer que lo conseguido hasta aquí ha sido gracias a la creencia en las potencialidades del Trabajo Social, por ello, pensamos que debemos estar sumamente agradecidos con todas aquellas personas que creyeron, con un alto nivel de convencimiento y un elevado nivel de persistencia, que el lugar del Trabajo Social estaba en la universidad, al igual que otras profesiones sociales.

Otros hitos importantes

Ya hemos tenido la oportunidad de describir cuándo y en qué condiciones se consiguió que los estudios de Trabajo Social fueran universitarios con el nivel de Diplomatura. Una vez consolidada esta se comenzó a luchar por la consecución de la Licenciatura, aunque esta aspiración no era sencilla, ni en términos técnicos ni en políticos. En España las enseñanzas universitarias de primer ciclo (diplomaturas) están orientadas principalmente a la actividad o quehacer profesional y exigen la aplicación de conocimientos y métodos científicos, mientras que las enseñanzas universitarias de segundo ciclo (licenciatura) y tercer ciclo (doctorado) se encaminan a la actividad científica por excelencia y a la investigación dentro de un área específica de conocimientos. El trabajador social, bien fuera docente o profesional, que quería acceder al doctorado tenía que cursar estudios de licenciatura en otra disciplina, cursar los créditos de doctorado en la misma y preparar la tesis correspondiente (la mayoría de las veces sin abordar e investigar materias específicas de Trabajo Social) para que, una vez superados estos niveles, se le pudiese facultar como investigador de pleno derecho, capaz entonces de contribuir al crecimiento y desarrollo de su propia disciplina desde el punto de vista científico y profesional.

Si los estudios de Trabajo Social no alcanzaban ese segundo y tercer ciclo universitario, no sería posible contribuir al crecimiento del mismo en el marco de las Ciencias Sociales. Esta es la verdadera razón para que

los estudios de Trabajo Social eleven su nivel hasta el reconocimiento universitario.

Este proceso duró varios años y estuvo sostenido por una comisión mixta formada por representantes del ámbito profesional y académico. Según Ahmed (2009, 26) las presiones a nivel colectivo no institucional fueron menos consistentes. Hubo actos reivindicativos por parte de alumnos y profesores, con más dificultad podría decirse lo mismo de la participación de los trabajadores sociales ya insertados en el mundo laboral. Pensamos, en efecto, que esta fue una reivindicación más académica que profesional. Esta comisión elaboró un documento que justificaba la creación de la licenciatura en Trabajo Social que se entregó a la Conferencia de Rectores (CRUE) a mediados del año 2000. Se elaboró un dictamen, en el seno de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas, que fue aprobado en febrero del año 2002, pero no se pudo discutir porque sobrevino un desenlace inesperado, la aparición del Documento Marco para la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior. En palabras de Vázquez,

se malogró entonces una oportunidad histórica para conseguir el máximo grado para los estudios de Trabajo Social en España. Este documento prohibía de manera expresa la creación de nuevas titulaciones universitarias y/o transformación de las ya existentes, lo que afectaba de lleno al deseo de alcanzar la Licenciatura. (2012, 2)

Poco tiempo después le sucede otro proceso que es el de la elaboración del *Libro Blanco*²⁶ sobre el título de Grado en Trabajo Social. La Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social y el Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social presentaron un proyecto conjunto que fue aprobado en la segunda convocatoria del año 2004, que sacaba la Agencia Nacional de Evaluación y Certificación Académica (Aneca) dentro de su Programa de Convergencia Europea. La elaboración del *Libro Blanco* no garantizaba en absoluto que el

título de Grado en Trabajo Social fuera incluido en el nuevo catálogo de titulaciones universitarias españolas.

Durante el extenso periodo de tiempo en el que se fueron perfilando los títulos de grado, Trabajo Social fue considerado, por propuesta del Grupo de Trabajo de Ciencias Sociales (Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas), un título de posgrado que reemplazaría a la actual Diplomatura (Vázquez 2012, 6). Ello sucedía igualmente con otros títulos, porque las enseñanzas se vertebrarían en títulos de grado amplios, con 180 créditos y un número de posgrado (máster) con especialización en diferentes disciplinas. Por ejemplo, Trabajo Social estaría dentro del Título de Grado en Sociología y Ciencias Políticas, y se sugirieron cuatro másteres: Sociología, Ciencias Políticas y Administraciones Públicas, Antropología Social y Cultural y Trabajo Social. Esto se quedó solo en una propuesta. Posteriormente, fue propuesto como un título de grado propio y específico con una asignación inicial de 180 créditos ECTS, lo que equivalía a tres años de formación, que era, al menos, quedarnos como estábamos. Pero lo que se pedía, en realidad, en los numerosos contactos y conversaciones que se mantuvieron con cargos del Ministerio de Educación, sindicatos, partidos políticos, representantes de comunidades autónomas, etc., era tener un título de grado propio y específico con una asignación de 240 créditos, que equivalían a cuatro años de formación, como lo serían la mayoría de los nuevos títulos universitarios.

Después del *Libro Blanco*, en el año 2005, surge un segundo periodo que abarca los años 2006 y 2007 que Vázquez (2012, 7) denomina el de las “fichas técnicas”. En ellas se debía recoger la estructura de los títulos de grado, donde tenía que haber un 50% de créditos comunes que sería el grueso de lo que se debía conocer como directrices propias de cada titulación. En lo que respecta al Trabajo Social, se constituyó una comisión en 2006 para la definición de la ficha técnica de propuesta del título universitario en Trabajo Social. Este documento sería el marco de referencia de las universidades donde se impartía el título de Trabajo Social para la posterior definición de los títulos de grado. En este documento, conocido como el *Documento de Barcelona* por ser aprobado en esta ciudad en 2007, se establecieron 240 créditos, de los que 60 serían de prácticas; se jus-

²⁶ Recoge los aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de Título de Grado en Trabajo Social. En el mismo se hace un análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, estudios de inserción laboral de los titulados durante el último quinquenio, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos.

tificó la creación del título; se definieron objetivos y competencias; se señalaron las materias formativas y las condiciones de desarrollo de la práctica; se dieron orientaciones sobre cómo hacer la adaptación al grado de los diplomados y, por último, se establecieron pautas a tener en cuenta por las universidades para poner en marcha el título de grado en Trabajo Social.

Quedaba aún otro paso por dar, y consistía en adaptar el documento final que iba a regular los títulos de grado al Real Decreto 139 de 2007, porque era el referente legal. A partir de aquí, del documento de Barcelona y las orientaciones que ha ido dando cada Comunidad Autónoma, las universidades han ido definiendo los títulos de grado, que al día de hoy están implantados en todas las universidades españolas donde se imparte Trabajo Social.

Podemos decir que en este último proceso las escuelas y facultades de Trabajo Social no han estado solas, sino que han jugado con las mismas cartas que el resto de titulaciones de las universidades españolas. En este proceso, al igual que en procesos anteriores, la participación de las escuelas, a través de sus directores, como órgano de coordinación universitaria, y del Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajo Social, ha sido fundamental para todo lo que se ha conseguido hasta ahora, que, si miramos desde dónde partimos, podemos decir que se ha logrado mucho a base de persistencia, tesón y esfuerzo, y de una creencia firme en las posibilidades del propio Trabajo Social. Como dice Gómez (2010, 91) el camino recorrido ha sido notable. Todos los esfuerzos que se han realizado hasta ahora han demostrado de manera suficiente la capacidad de crecimiento del Trabajo Social y su potencialidad para enfrentar los nuevos retos que plantea la sociedad. En este recorrido el Trabajo Social también ha mostrado sus debilidades, lo que le falta por transitar en una sociedad que genera nuevas necesidades y nuevas demandas, en la que están institucionalizadas otras profesiones con las que compartimos áreas de actuación y que retan a nuestra disciplina a abrir sus espacios a otros, pero sin renunciar a los ámbitos y funciones que le son propias.

En el momento actual, el Título de Grado en Trabajo Social espera formar trabajadores sociales orientados a la valoración y la intervención en las múltiples y com-

plejas interacciones entre el sujeto social y su entorno, con capacidad para diagnosticar situaciones sociales, planificar, implementar y evaluar planes de intervención, servicios y políticas sociales. Además, busca desarrollar capacidades para incentivar la mejora continua de la calidad, el trabajo cooperativo interdisciplinario, la gestión y administración de programas y servicios, la educación y defensa de los derechos de los ciudadanos, la docencia y la investigación. La finalidad del Trabajo Social es reforzar la autonomía de las personas, grupos o comunidades, promover cambios y transformaciones sociales e incrementar el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El contexto social más visible al que han de enfrentarse hoy en día los trabajadores sociales está atravesado por la lucha contra la exclusión social, la necesidad de integración y de permanencia de las personas en su entorno habitual, así como de una mayor intervención local. Y ello ha de hacerse a través de la combinación y la armonización del ejercicio de roles tradicionales con otros más polivalentes porque, como dice Verde (2008, 55), es necesario estimular la creatividad porque los modos tradicionales de hacer Trabajo Social tienen a los trabajadores sociales *desaprovechados y confinados* en un sistema burocratizado que muy pocas veces permite intervenciones que no estén previamente estandarizadas en horarios, protocolos, procedimientos y recursos rígidos, de manera que hay que reinventar la profesión y volver a salir de los despachos, volver a la calle, a los barrios, e ir al encuentro del otro, para trabajar para y con los ciudadanos.

Reflexiones finales

En España, la formación y la profesionalización del Trabajo Social no se pueden entender la una sin la otra, ya que los procesos vividos se han influenciado mutuamente. Si echáramos una mirada al pasado veríamos con toda nitidez los enormes avances sufridos por el ejercicio profesional y los centros donde se forma a los profesionales. Hemos pasado de ser una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres —vinculada a la Iglesia católica, con intervenciones influenciadas por orientaciones asistenciales— al reconocimiento oficial de los estudios, la llegada de los mismos a la universidad —como estudios de grado

medio— y, en la actualidad, con un mismo nivel de reconocimiento que todos los estudios universitarios existentes en España.

Todo lo conseguido hasta ahora es el resultado de las reivindicaciones realizadas por todas aquellas personas vinculadas al Trabajo Social (académicos, estudiantes, directores o directoras de escuelas, profesionales en ejercicio a través de sus organizaciones representativas) y han supuesto un elevado número de años y esfuerzo para obtenerse. Se trata de un proceso evolutivo digno de ser tenido en cuenta y de ser valorado, por esto se debe tener siempre presente una mirada retrospectiva al hacer los análisis del presente. Tanto los centros de formación como el propio ejercicio profesional han ido sufriendo importantísimas modificaciones, entendemos que positivas en todos los casos, al compás de los acontecimientos políticos y sociales de nuestro país, por ello pensamos que no es más que un incuestionable indicador del convencimiento de las enormes potencialidades del Trabajo Social.

Referencias bibliográficas

Ahmed Mohamed, Karin. 2009. “El Trabajo Social ante el Espacio Europeo de Educación Superior”. *Portularia. Revista de Trabajo Social*. 9, nº 1: 25-32. Huelva: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Álvarez, Fernando y Juan Varela. 2000. *La galaxia sociológica*. Madrid: Endymión.

Barenys, María Pía y Assumpta Jutglar. 1976. “Orígenes del Trabajo Social: Cataluña. Entrevista a María Estrada, asistente social”. *Revista de Trabajo Social* 63: 9-22. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Bernecker, Walther L. 1999. *España entre la tradición y la modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Brezmes, Milagros. 2008. *El trabajo social en España*. Murcia: Universidad de Murcia.

Colomer, Montserrat. 2009. *El trabajo social que yo he vivido. De 1939 a 1987*. Barcelona: Impulso a la Acción Social, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

Congreso Nacional de Asistentes Sociales. 1972. *Memoria del II Congreso Nacional de Asistentes Sociales*. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

Estruch, Joan y Antonio Güell. 1976. *Sociología de una profesión: los asistentes sociales*. Barcelona: Península.

Freire, Paulo. 1970. *Pedagogía de los oprimidos*. Buenos Aires: Editorial Tierra Nueva y Siglo XXI Argentina.

García de Cortázar, Fernando y José Manuel González. 1994. *Breve historia de España*. Madrid: Alianza Editorial.

García, Esteban. (1976). “La formación de los asistentes sociales, ausente de la Ley General de Educación”. *El País*, de 3 de junio de 1976. Madrid.

Gómez R. de Castro, Federico. 1981. “Referencias normativas y criterios pedagógicos para la planificación y programación de los estudios universitarios de Trabajo Social”. *Memoria sobre los planes de estudios universitarios de Trabajo Social*, Varios autores. Madrid: Comité Español para el Bienestar Social.

Gómez, Rogelio. 2010. “Variables en la profesionalización del Trabajo Social”. *Zerbitzuan, Revista de Servicios Sociales* 48:87-95. San Sebastián: SIIS Centro de documentación y estudios de la Fundación Eguía-Careaga, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Guijarro, Francisco, Miguel et ál. 1968. *Efectos sociales queridos y no queridos en el desarrollo español*. Madrid: Suramérica.

Hernández, Teresa. 1992. *Treinta años de historia de la Escuela de Trabajo Social de Málaga (1959-1989)*. Málaga: Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Hijas de la caridad. 2006. *50 años formando Trabajadores Sociales*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas (abril 2014) http://hijasdecaridad.org/staluisa/c_osocial/curso0506/aniversario50/index.html

Irazusta, Mary. 1997. *Aproximaciones a la socialización profesional*. San Sebastián: Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Karsz, Saúl. 2007. *Problematizar el Trabajo Social*. Barcelona: Gedisa.

Lorente, Belén. 2003. “Trabajo Social: empoderamiento y transversalidad de género”. *Género e intervención social. Convergencias y sentido*. Editado por Isabel Jiménez Carrasco. Cádiz: Centro Universitario de Estudios Sociales.

Marín, Karmentxu. (1976). “Los asistentes sociales: una profesión a tener en cuenta”. *El País*, 20 de mayo de 1976.

Martín, Manuel. 2008. “Algunos hitos en el acontecer histórico de la profesión de Trabajo Social en España”. *Revista de Trabajo Social* 184: 29-43. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Miguel, Carmen. 2010. “La intervención comunitaria de las asistentes sociales en la década de los sesenta”. *El imaginario del Trabajo Social en las tesinas de fin de estudios 1938-1983*, Acero, Cándida et ál.: 52-74. Madrid: Universidad Complutense.

Miguelez, Fausto. 1976. "Sobre la formación del Asistente Social". *Revista de Trabajo Social* 61: 11-22. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Mira-Perceval, María Teresa. 1999. "Necesidad de ampliar la formación en Trabajo Social. ¿Una licenciatura en nuestra disciplina?". *El Trabajo Social en la era de la incertidumbre: Actas del I Congreso de estudiantes del Trabajo Social*, varios autores: 123-136. Salamanca: Ediciones Universidad.

Miranda, Miguel. 2004. *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores.

Molina, María Victoria. 1990. "Las Escuelas de Trabajo Social en España". *Cuadernos de Trabajo Social* 3: 183-197. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Molina, María Victoria. (1994). *Las enseñanzas de Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socioeducativo*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Moreno, Luís y Sebastián Sarasa. 1993. "Génesis y desarrollo del Estado del Bienestar en España". *Revista Internacional de Sociología* 6: 27-69. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

Parra, Gustavo. 2001. *Antimodernidad y Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Pelegrí, Xavier. 2012. "La formació: de la resistència a l'acadèmia 50 anys dels estudis de treball social a Lleida". *Revista de Trabajo Social* 196: 77-85. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Porcel, Amparo. 1980. "La docencia del Trabajo Social". *Revista de Trabajo Social*, 80: 59-137. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

De la Red, Natividad y Milagros Brezmes. 2003. "Trabajo Social en España". *Introducción al Trabajo Social*, Tomás Fernández y Carmen Alemán: 131-151. Madrid: Alianza Editorial.

Rejado, Montserrat. 2013. *Inicios y consolidación del Trabajo Social en Álava*. Vitoria: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad del País Vasco.

Rey, Milagros. 1985. "Trajines y gozos de una época: de la Fedass (Federación de Asociaciones de Asistentes Sociales) a los Colegios Oficiales". *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 3.

Roca, Joaquín. 1996. *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Roldán, Elena y Teresa García. 2010. "La representación del nacionalcatolicismo franquista en la perspectiva de la mujer". *El imaginario del Trabajo Social en las tesinas de fin de estudios 1938-1983*, Cándida Acero Sáez et ál.: 120-142. Madrid: Universidad Complutense.

Rosell, Teresa. 1978. "9 años queriendo ser universitarios". *Revista de Trabajo Social* 70: 9-11. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Santos, Joaquín. 2012. *El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales*. Madrid: Paraninfo.

Sanz, Ángel. 2001. "Acción Social y Trabajo Social en España. Una revisión histórica". *Acciones e Investigaciones Sociales* 13: 5-42. Zaragoza: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, Universidad de Zaragoza.

Sarasa, Sebastián. 1993. *El servicio de lo social*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Simó, Manuel. 1978. "¿Quién teme a los trabajadores sociales?". *Revista de Trabajo Social* 70: 17-19. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Tusell, Javier. 2005. *Dictadura franquista y democracia. Historia de España*. xiv. Barcelona: Crítica.

Vázquez, Octavio. 2012. *La construcción de los Grados en Trabajo Social en España. El caso de Andalucía*. [Documento inédito].

Verde, Carmen. 2008. "La exigencia de renovación del Trabajo Social en contextos postbienestaristas". *Revista de Trabajo Social* 184: 45-57. Barcelona: Colegio Oficial de Trabajo Social de Cataluña.

Vilas, María. 1963. "El Servicio Social en España". *Documentación Social* 19: 103-115. Madrid: Cáritas Española.

Bibliografía complementaria

Boletín Oficial del Estado. 1964. 12 de agosto. Orden ministerial de 31 de julio.

Boletín Oficial del Estado. 1965. 1 de junio. Orden ministerial de 4 de mayo.

Boletín Oficial del Estado. 1966. 25 de septiembre. Orden ministerial de 25 de octubre.

Boletín Oficial del Estado. 1966. 1 de diciembre. Orden ministerial de 26 de octubre.

Boletín Oficial del Estado. 1981. 28 de agosto.

Boletín Oficial del Estado. 1983. 19 de abril. Orden Ministerial de 12 de abril.

Ley de Educación de 1970. "Ley Villar".

Ministerio de la Presidencia. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado núm. 56, de 6 de marzo de 1962.

Ministerio de la Presidencia. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado núm. 117 de 15 de mayo de 1964.

Real Decreto 1397 de 2007.